



Fue una alternativa para dejar el tabaco, señala usuario

Sin vapeadores, ven retorno al uso del cigarro tradicional

COMERCIANTES temen que prohibición dé un golpe a sus bolsillos; consumidores y vendedores advierten que con las nuevas medidas, podría haber apertura al mercado negro

• Por Eduardo Cabrera

eduardo.cabrera@razon.com.mx

Milton es un joven de 27 años y fuma desde los 17. Hace tres años, aproximadamente, decidió usar como alternativa del cigarro los vaporizadores electrónicos y comenta que, gracias a esta decisión, pudo dejar de fumar tabaco.

"A mí me ayudó. Llevo ya casi tres años vapeando y la verdad es que fue una buena alternativa para dejar el cigarro", comentó Milton, quien es usuario frecuente de los vaporizadores, en entrevista con *La Razón*.

Según datos publicados por el Inegi, el año pasado, en México, el 18 por ciento de adultos mayores de 20 años eran fumadores activos, cifra que se traduce en 14.8 millones de personas. Ahora, con las nuevas medidas impuestas, se busca reducir ese número.

La Plaza del artesano, ubicada en República de Uruguay, es famosa en la Ciudad de México por ser un centro de distribución y comercio de artículos para fumar. Aquí, donde hasta hace una semana se vendían vaporizadores al por mayor, ya no queda ninguno en exhibición y los locatarios temen que sea un golpe que se vea reflejado en sus bolsillos.

"Hace una semana vino personal del Gobierno de la Ciudad y le confiscó todos sus vaporizadores a un par de locatarios y por eso ya no hay. Tendrías que preguntar, porque hay mucha gente que se quedó con mercancía y sólo la guardó, pero no creo que te quieran vender, porque sí es una multota", comentó una locataria de dicha plaza.

Los precios variaban, pues las pilas sencillas para colocar la sustancia a fumar iban desde 100 pesos al menudeo y 80 por mayoreo (a partir de tres piezas), sistema que los comerciantes aprovechaban para poder revenderlas hasta por 150 pesos la pieza en puestos ambulantes. La venta de piezas de marca alcanzaba hasta cuatro mil pesos.

"Había de precios, teníamos unos económicos y otros de marca, que llegaban a

costar hasta tres mil o cuatro mil pesos, dependiendo qué tipo de vaporizador buscas; se trabajaban unos para líquido y otros para vaporizar hierbas", comentó un locatario.

El decreto que prohíbe su circulación y comercialización, firmado el martes pasado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, especifica que los vapeadores y las sustancias que utilizan quedan prohibidos para su venta y distribución; sin embargo, hay usuarios que aún no saben, a ciencia cierta, si "vapear" en espacios públicos se prohibirá también, pues algunos de ellos conservan sus cigarros electrónicos, así como diferentes esencias para fumar.

Ante este nuevo decreto, fumadores y usuarios de los llamados "vapes" ven, como consecuencia futura, el retorno al uso del cigarro convencional.

Comerciantes y usuarios advirtieron que, con estas nuevas medidas impulsadas desde el Ejecutivo, podría haber una apertura a un mercado negro de estos artefactos, pues quien ya posee un cigarrillo electrónico sólo necesita conseguir la esencia o aceite para fumar, el cual, aseguran, podrían encontrar en cualquier tianguis de la calle.

EL TIP

DIPUTADOS de oposición advirtieron el martes que el decreto que prohíbe la venta de vapeadores incentivará el mercado negro; llamaron a revisar políticas de otros países.



DAÑOS
Cada año, la industria tabacalera cuesta al mundo más de:

- 8 **Millones** de vidas humanas
- 22 **Mil millones** de toneladas de agua
- 84 **Millones** de toneladas de CO2 generadas
- 600 **Millones** de árboles talados para cajetillas

Fuente: OMS

Foto: Contraste